

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025

SEÑOR(ES):

INGEOCIM S.A.S

Atn Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL – FUNZA

Atn- Alexandra Buitrago Guacaneme
Secretaria de Despacho

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. ICCU-006-2025 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

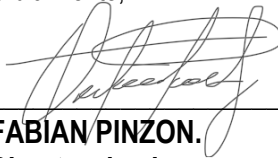
ASUNTO: Informe de tala ejecutada el 4 de septiembre de 2025, bajo autorización del **Informe Técnico DRSO No. 1259 del 8 de agosto de 2025.**

Cordial saludo, estimado ingeniero:

En marco de ejecución del contrato de la referencia y las obligaciones en material ambiental y forestal, adjunto a este comunicado remito el **informe de tala** ejecutada el 4 de septiembre de 2025 a un (1) individuo arbóreo de especie Sauce Llorón (Salix Humboldtiana), ejecutada bajo autorización de la CAR con Informe Técnico DRSO No. 1259 del 8 de agosto de 2025.

El aprovechamiento otorgado a título de la **Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal de la Alcaldía Municipal de Funza** fue asignado por la misma entidad al CONSORCIO INASKA para ejecutarlo dentro del plazo máximo de dos (2) meses contados a partir del 8 de agosto de 2025; en este sentido se radica el informe para que la Secretaria de Ambiente de Funza haga su respectiva entrega a la CAR.

Cordialmente,


FABIAN PINZON.
Director de obra.
CONSORCIO INASKA


NATALIA GIRALDO.
Residente Ambiental.
CONSORCIO INASKA

*Elaboró: Profesional ambiental.
Revisó y aprobó: Dirección de obra.*